

Oficio Nro. CES-PRO-2017-0189-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2017

Señor Doctor
Jorge Eduardo Yépez Endara
Presidente
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS INTERNACIONALES
En su Despacho

De mi consideración:

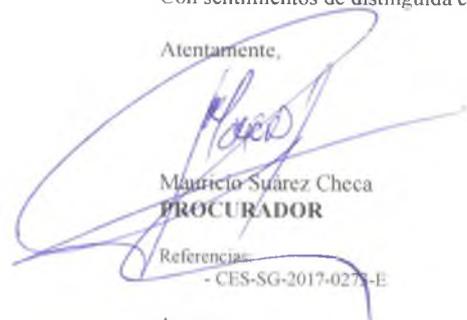
En atención a su Oficio Nro. 002-CPCI-2017, de 20 de enero de 2017, ingresado al Consejo de Educación Superior el mismo día, y por medio del cual Usted solicita: *"Se sirva conferirnos copias certificadas de los documentos que contienen la información de las Maestrías y Doctorados en Ciencias Internacionales organizados y ejecutados por la Universidad Central del Ecuador, constantes en el Código P02145, del SNIESE, con vigencia desde el 17 de junio de 1949 hasta el 19 del 2008; documentos referidos en el acápite 3.2. "Sobre la Maestría y Doctorado en Ciencias Internacionales", del título 3 que contiene el "Análisis Jurídico" respectivo, que forma parte del <<Informe Jurídico Sobre Reconocimiento de los Títulos de Doctor en Ciencias Internacionales conferidos por la Universidad Central del Ecuador como Grado Académicos Equivalentes a PhD>>, suscrito por el Dr. Mauricio Suárez Checa, Procurador del Consejo de Educación Superior, contenido en Memorando de 21-11-2016, No. CES-PRO-2016-0488-M"*, pongo en su consideración lo siguiente:

El reporte académico del SNIESE es una plataforma virtual en la que consta la información relativa a la oferta académica pasada y vigente, ejecutada por las Instituciones de Educación Superior ecuatorianas. Dicho sistema es administrado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), por lo que este Consejo de Estado no puede expedir certificaciones sobre su contenido. Sin embargo, para dar atención a su petición, mediante Oficio Nro. CES-PRO-2017-0115-O, de 30 de enero de 2017, se requirió a la SENESCYT que expida una certificación sobre el contenido del campo P02145 del reporte académico del SNIESE.

En consecuencia, atendiendo a lo requerido por Usted, remito para su conocimiento la certificación original conferida por parte de la SENESCYT, que desglosa el contenido del campo P02145 del reporte académico del SNIESE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mauricio Suárez Checa
PROCURADOR

Referencias:

- CES-SG-2017-0271-E

Anexos:

- certificado_sniese.pdf

II

Oficio Nro. SENESCYT-SGES-2017-0128-CO

Quito, D.M., 02 de febrero de 2017

Mauricio Suárez Checa
Procurador
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Documento SENESCYT-CGAF-DGDA-2017-1207-E se brinda atención al Oficio Nro.CES-PRO-2017-0115-O de 30 de enero de 2017, en el cual el Consejo de Educación Superior-CES requiere dar a su vez contestación a la solicitud presentada por el Dr. Jorge Yépez Endara a través del Oficio N.002-CPCI-2017, quien solicita remitir "una certificación en la cual se desglose la información de la (...) Maestría en Ciencias Internacionales, ejecutada por la Universidad Central del Ecuador, constante en el Reporte Académicos del SNIESE con el código P02145".

De esta manera, a continuación se indica el desglose de la información contenida en la Oferta Académica del Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIESE, en relación a la Maestría en Ciencias Internacionales, registrada con código P02145, de la Universidad Central del Ecuador-UCE.

Código	P02145
Régimen académico	2009
Tipo de formación	MÁSTER
CINE	1997
Nombre del curso	MAESTRIA EN CIENCIAS INTERNACIONALES
Área	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Subárea	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO
Modalidad	PRESENCIAL
Estado	NO VIGENTE HABILITADO PARA REGISTRO DE TÍTULOS
Tipo de sede	Sede
Lugares donde se dicta el programa:	
Región	Sierra
Provincia	Pichincha
Ciudad	QUITO
Organización del aprendizaje:	
Sistema/Tiempo	—
Duración	—
Número de créditos	93



Oficio Nro. SENESCYT-SGES-2017-0128-CO

Quito, D.M., 02 de febrero de 2017

Observaciones	<p>MEDIANTE MEMORANDO NO. SENESCYT -DFAPO-2016-0009-MI, DE 2 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN INFORME No. 1005-75-ITS-03-2-2016, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO: SE PROCEDE A ACTUALIZAR LA FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA P02145, A LA FECHA 17/06/1949. PARA QUE TODAS LAS COHORTES QUE INICIARÁN SUS ESTUDIOS ANTE DE MAYO DEL 2000 PUEDAN REGISTRAR SUS TÍTULOS DE MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES. ACTUALIZAR LA FECHA DE FIN DE PROGRAMA P02145, A LA FECHA MAS AMPLIA QUE SE GENERA EN LOS INFORMES DE REGULARIZACIÓN. PARA QUE LAS COHORTES QUE INICIARON SUS ESTUDIOS LUEGO DE LA PERDIDA DE VIGENCIA DEL PROGRAMA PUEDAN REGISTRAR SUS TÍTULOS. ESTA FECHA CORRESPONDE AL 20/12/2010./RCP.S01.Nº.074-03. PROGRAMA ÚNICAMENTE PARA REGISTRO DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON A LA MAESTRÍA ANTES DE MAYO DE 2000, FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LOES, DE CONFORMIDAD A RESOLUCIÓN RCP.S17.NRO.383.04. DE 27 DE OCTUBRE DE 2004, Y HASTA LOS CURSOS OFERTADOS EN EL 2004</p>
Fecha de creación	---
Número de resolución	RPC-SO-038-100537531-NO.268-07-2012
Acuerdo de creación	---





Oficio Nro. SENESCYT-SGES-2017-0128-CO

Quito, D.M., 02 de febrero de 2017

Texto de resolución CES	A) ACEPTAR LA SOLICITUD DE REGULARIZACION, B) PROCEDER AL REGISTRO DE LAS Y LOS TITULADOS QUE INICIARON SUS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE PERDIDA DE VIGENCIA, C) AUTORIZAR LA APERTURA DE NUEVAS MATRICULAS DE PRIMER AÑO O SU EQUIVALENTE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA, D) LAS INSTITUCIONES PODRAN PRESENTAR LOS PROGRAMAS COMO PROYECTOS NUEVOS, ACORDE A LA NORMATIVA DE REGIMEN ACADÉMICO, DE POSTGRADOS, ASÍ COMO AL REGLAMENTO TRANSITORIO PARA LA TIPOLOGIA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS Y DE LOS TIPOS DE CARRERAS O PROGRAMAS QUE PODRAN OFERTAR CADA UNA DE ESTAS INSTITUCIONES, EMITIDO POR EL CEAACES
Fecha de aprobación CONESUP/CES	17/06/1949
Fecha de regularización CES	07/11/2012
Fecha de fin de vigencia	19/02/2008
Se acreditó	No
Fecha de acreditación CEAACES	—
Fecha de fin de acreditación CEAACES	—
Malla curricular	—
Convenio con	A) ACEPTAR LA SOLICITUD DE REGULARIZACION, B) PROCEDER AL REGISTRO DE LAS Y LOS TITULADOS QUE INICIARON SUS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE PERDIDA DE VIGENCIA, C) AUTORIZAR LA APERTURA DE NUEVAS MATRICULAS DE PRIMER AÑO O SU EQUIVALENTE DURANTE EL PERIODO
Título	Estado
DOCTOR - MAGISTER - EN CIENCIAS INTERNACIONALES	Histórico
DOCTOR EN CIENCIAS INTERNACIONALES	Histórico
DOCTOR EN CIENCIAS INTERNACIONALES ESPECIALIZACION JURIDICO DIPLOMATICO	Histórico



Oficio Nro. SENESCYT-SGES-2017-0128-CO

Quito, D.M., 02 de febrero de 2017

DOCTOR EN CIENCIAS INTERNACIONALES, NIVEL DE POST-GRADO	Histórico
DOCTOR EN DERECHO DE LA INTEGRACION	Histórico
DOCTORA EN CIENCIAS INTERNACIONALES	Histórico
MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES	Histórico
MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS	Histórico
MASTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES	Histórico

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lorena Elizabeth Araujo Silva
SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Referencias:

- SENESCYT-CGAF-DGDA-2017-1207-E

Anexos:

- ces_115.pdf

Copia:

Señor
Jesus Eloy Tapia Lopez
Asesor Secretario

mm/nac/jt